

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE PIFO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, señala que los gobiernos parroquiales rurales, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 279, de la Constitución de la República y artículo 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se constituyó el Consejo de Planificación Parroquial, quedando conformado por el señor Ing. Carlos Olmedo Yanacallo, Presidente del Gobierno Parroquial, quien lo Presidirá; la Tnlga. Tatiana Díaz, Representante de los Vocales del GAD PIFO; señores Lady Ulcuango, Widman Bohórquez y Ramón Cumbal, en representación de la instancia de participación ciudadana; y, el Ing. Jaime Crow, en calidad de Técnico designado por el Presidente del Gobierno Parroquial.

Que, el literal f), del artículo 70, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, dispone que el Presidente de la Junta Parroquial, tiene la atribución de elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria, y someterlos a consideración de la junta parroquial para su aprobación.

Que, el artículo 300, del COOTAD, en concordancia con el numeral 1), del artículo 29, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación, la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su probación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el señor Presidente del Gobierno Parroquial, ha elaborado el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria, que regirán para el año 2024, de manera conjunta con la Tesorera Institucional, quienes han puesto en consideración de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, para su conocimiento, discusión y aprobación.

Que, el literal b), del artículo 323, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, dispone que las juntas parroquiales requerirán de dos sesiones para la aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, **previo criterio favorable del Consejo de Planificación;**
y, en uso de las facultades que le concede la Ley,

*Calle Francisco de Orellana S/N • Telfs.: 2 382 212 • 2 381 449
gobiernoparroquialpifo@hotmail.com*



RESUELVE:

1.- Emitir CRITERIO FAVORABLE, para la aprobación del PLAN OPERATIVO ANUAL, ASÍ COMO DE SU PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024, que han sido puestos en conocimiento del Consejo de Planificación Parroquial, por el señor Presidente del Gobierno Parroquial, ya que guardan coherencia con las competencias otorgadas por la Constitución y las Leyes pertinente, así como con las prioridades estratégicas de desarrollo, constantes dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Pifo , tanto más que, han sido elaboradas con el debido fundamento técnico y presupuestario.

2.- Comunicar a la Junta Parroquial de Pifo, el criterio emitido, a fin de que procedan conforme a lo señalado en el literal c), del artículo 67; y, en el literal b), del artículo 323, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Pifo, a los 29 días del mes de noviembre de año 2023.

COMUNÍQUESE. –



Ing. Carlos Olmedo Yanacallo

P R E S I D E N T E
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE PIFO



Tnlga. Tatiana Díaz

DELEGADA DE LOS VOCALES



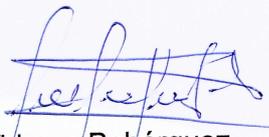
Sra. Lady Ulcuango

REPRESENTANTE CIUDADANIA



Sr. Ramón Cumbal

REPRESENTANTE CIUDADANIA



Sr. Widman Bohórquez

REPRESENTANTE CIUDADANIA



Ing. Jaime Crow

TECNICO DEL GOBIERNO PARROQUIAL

CONVOCATORIA

SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GAD PIFO.

Se e convoca a ustedes a la reunión de trabajo, en la Sala de Sesiones del GAD PIFO, en la cual se dará a conocer al Consejo de Planificación Parroquial, el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) y el PRESUPUESTO 2024; para su correspondiente aprobación.

Atentamente,



Ing. Carlos Olmedo
PRESIDENTE DEL GAD PIFO



GAD Pifo
Parroquial
PRESIDENCIA
2023 - 2027

Tnlga. Tatiana Díaz, Representante de los Vocales GAD



Sra. Lday Ulcuango, Representante de la Ciudadanía



Sr. Ramón Cumbal, Representante de la Ciudadanía



Sr. Widman Borhórquez, Representante de la Ciudadanía



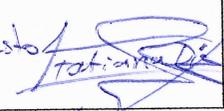
Ing. Jaime Crow, Técnico del Consejo de Planificación



CONTROL DE ATENCIÓN

FECHA: 29- DICIEMBRE/2023

ASISTENTES: MIEMBROS CONSEJO PARROQUIAL PIFO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	INSTITUCION / BARRIO/ EMPRESA / PARTICULAR	ASUNTO	FIRMA
1	Lady Uzcanga	0958837459	El Tablón	Conocimiento POA Año 2024	
2	Ramón Cumbal	0997787511	EL Inga Alto	Conocimiento POA y Presupuesto 2024	
3	Yania Salazar	0987797615	GAD PIFO	POA y Presupuesto 2024	
4	Johana Imbozingo	0989044520	GAD PIFO	POA y Presupuesto 2024	
5	Carlos Olmedo	0999388046	Presidente GAD PIFO	POA y Presupuesto Presupuesto 2024	
6	Jaime Cooy	0982105383	Coalito	Conocimiento POA	
7	Najada Durán	1709009514	Secretaria GAD PIFO	Conocimiento Presupuesto y POA 2024	
8	Tatiana Díaz	171905371-0	GAD	Conocimiento del presupuesto y POA 2024	

COMENTARIOS:

Conocimiento Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024



CONTROL DE ATENCIÓN

FECHA: 29-11-2023

DESARROLLO DE LOS COMités PARTICIPATIVOS PIFO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	INSTITUCION / BARRIO/ EMPRESA / PARTICULAR	ASUNTO	FIRMA
1	Widmar, B. J. P.	0997847860	Barr. Cda.	Comités Participativos Pifo 2024	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

COMENTARIOS:

Comités de Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024

Memoria fotográfica de la reunión llevada a cabo el día 29 de noviembre de 2023, con el MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, en donde se informó el PLAN OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024.



Memoria fotográfica de la reunión llevada a cabo el día 29 de noviembre de 2023, con el MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, en donde se informó el PLAN OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024.



Memoria fotográfica de la reunión llevada a cabo el día 29 de noviembre de 2023, con el MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, en donde se informó el PLAN OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024.

